



*[Handwritten signature]*  
REGISTRO DE DECRETOS  
PERIODO 2023

LA PLATA 25 SEP. 2023

FOLIO 00003932

**VISTO** la nota cursada por la SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN, por la que se informa que la agente del Jardín maternal "Emmanuel", señora **Mariela Carolina LUNA**, se encuentra haciendo uso de Licencia por enfermedad, a partir del 22 de agosto de 2023 y hasta 20 de septiembre del mismo año; y

**CONSIDERANDO:**

Que asimismo, resulta necesario designar a la docente **Silvina Lorena CAVALLARO**, que cubrirá las tareas al frente de alumnos con carácter interino en el Agrupamiento Docente, Código 6-04-IV -DIRECTOR DE 2ra-, en el Jardín Maternal Emmanuel, mientras dure la licencia por enfermedad de la docente **Mariela Carolina LUNA**;

Que a efectos de no verse alterado el normal funcionamiento de dicho establecimiento educativo, ha sido propuesta para ejercer la suplencia correspondiente al cargo de Secretaria la docente **Alexandra Carolina GOMEZ DWORECKI**, mientras dure la suplencia de Directora, de la señora **CAVALLARO**;

Que, a fin de no resentir el normal funcionamiento del mencionado Jardín, resulta necesario designar como PERSONAL TEMPORARIO REEMPLAZANTE, a la señora **Ana Laura QUEVEDO**, como maestra de sección en el jardín maternal Islas Malvinas, mientras dure el reemplazo de su titular, señora **GOMEZ DWORECKI**, quien posee el título habilitante correspondiente;

Que, atento lo expuesto, corresponde dictar el pertinente acto administrativo;

Por ello;

**EL INTENDENTE MUNICIPAL  
D E C R E T A**

**ARTÍCULO 1º:** Designar a partir del 22 de agosto de 2023 hasta el 20 de septiembre del mismo año, como PERSONAL TEMPORARIO REEMPLAZANTE, de acuerdo a lo establecido en el Decreto Nº 688, de la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires -Régimen de Licencias-, en el Jardín Maternal "Emmanuel" dependiente de la Subsecretaría de Educación de la Secretaría de Cultura y Educación, en el Agrupamiento Docente, Código 6-04-IV -DIRECTOR DE 2ra-, a la señora **Silvina Lorena CAVALLARO**, DNI. 26.846.105, Legajo Nº 16.937; mientras dure la Licencia por enfermedad, otorgada a

la señora **Mariela Carolina LUNA**, DNI.26.428.809, Legajo N° 15.500; quien revista en el Agrupamiento Docente, Código 6-04-IV -DIRECTOR DE 2ra-.

**ARTÍCULO 2º:** Designar por el periodo comprendido entre el 22 de agosto del 2023 y hasta el 20 de septiembre del mismo año, como PERSONAL TEMPORARIO REEMPLAZANTE, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 112 de la Ley 14.656 – Régimen de Licencias-, en el Jardín Maternal "Emmanuel", dependiente de la Subsecretaría de Educación de la Secretaría de Cultura y Educación, en el Agrupamiento Docente, Código 6-08-V\_"SECRETARÍA"-, a la señora **Alexandra Carolina GOMEZ DWORECKI**, DNI. 36.843.929, legajo 41.139, mientras dure la asignación de funciones interinas otorgada a su titular, a la señora **Silvina Lorena CAVALLARO**, DNI 26.846.105, Legajo n° 16.937, quien revista en el Agrupamiento Docente, Código 6-08-V\_"SECRETARÍA"-.

**ARTÍCULO 3º:** Designar por el periodo comprendido entre el 22 de agosto del 2023 y hasta el 20 de septiembre del mismo año, como PERSONAL TEMPORARIO REEMPLAZANTE, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 112 de la Ley 14.656, –Régimen de Licencia-, en el Jardín Maternal "Emmanuel" dependiente de la Subsecretaría de Educación de la Secretaría de Cultura y Educación, en el Agrupamiento Docente, Código 6-11-VIII- MAESTRO DE SECCIÓN-, a la señora **Ana Laura QUEVEDO**, DNI. 35.952.091, Legajo N° 40.713, mientras dure el reemplazo de su titular, señora **Alexandra Carolina GOMEZ DWORECKI**, DNI. 36.843.929, legajo 41.139, quien revista en el Agrupamiento Docente, Código 6-11-VIII- MAESTRO DE SECCIÓN. -

**ARTÍCULO 4º:** El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Coordinación Municipal.-

**ARTÍCULO 5º:** Registrar, comunicar; dar al Boletín Municipal y archivar.-

Prof. **OSCAR NEGRELLI**  
SECRETARIO DE COORDINACIÓN  
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

Dr. **JULIO CÉSAR GARRO**